

# Artículos

## Las elecciones del 20 de marzo de 1988

Segundo Montes

### Resumen

*Las elecciones del 20 de marzo deben ubicarse dentro del llamado proceso democrático y dentro de las realidades sociales del país. Sólo así es posible una comprensión real del nuevo fenómeno electoral.*

*• Frente a los triunfalismos políticos de quienes apoyan estos eventos como la panacea de la democracia, aquí se argumenta con los datos de las elecciones de 1985 y de 1988.*

*Finalmente se recogen los hechos posteriores que ya no vieron los fugaces observadores extranjeros y que han ensombrecido escandalosamente las últimas elecciones.*

### 1. Contexto socio-político interelectoral

En el análisis de "los resultados de la votación" del 31 de marzo de 1985 concluía ese apartado diciendo: "La polarización preexistente entre ARENA y PDC se ha decantado de momento a favor del último, quien deberá consolidar su posición en estos tres años sin elecciones si es que pretende conservar el poder que le ha caído en sus manos" (ECA, abril 1985, 226). Esa previsión, derivada del análisis de la misma votación y del comportamiento de las diversas fuerzas sociales y políticas, puede servirnos de guía para entender la incidencia que ha tenido en el último y reciente proceso electoral el comportamiento del go-

bierno demócrata cristiano frente a las bases que le entregaron dicho poder mayoritario en 1980, así como el accionar político de los partidos "de oposición" en vistas a la capitalización de votantes insatisfechos con las decisiones políticas del gobierno en el período.

El partido demócrata cristiano, a consecuencia de los resultados de marzo de 1985, obtuvo el control de la mayoría de las alcaldías —las más importantes urbanas y muchas de las rurales—, así como una mayoría absoluta de diputados (33 de 60) en la asamblea legislativa, lo cual le permitía la aprobación de las decisiones legislativas normales y,

dado que el resto quedaba distribuido entre los partidos de oposición, sin que ninguno de ellos se acercara al mínimo de 21 diputados, fácilmente podría pactar o negociar con alguno de ellos para lograr la "mayoría cualificada" de 40 votos, requerida para algunos casos excepcionales, sin verse obligado con ello a hacer concesiones de mayor trascendencia y duración. En consecuencia, el partido, y el presidente Duarte, habían conseguido el apoyo popular y el soporte político necesario "para que le dejaran gobernar y aplicar su proyecto."

Las alianzas se buscaron, de una parte, entre el partido gobernante y el de Conciliación Nacional (PCN), por ser el menos radicalizado hacia la derecha y el menos consistente en relación a las bases sociales y a su fluctuante doctrina política; de la otra, entre ARENA y el PCN, no tanto por su parentesco ideológico y su praxis anterior, cuanto por el hecho de ser "partido de oposición" al PDC. Es decir, el PCN se constituía en árbitro y pivote medular en cualquier opción de política extraordinaria que requiriera los votos conjugados, para aprobar o para oponerse a alguna decisión importante. La primera sería la de la elección de la mesa directiva de la asamblea, en la cual el PDC se reservó seis de las nueve plazas, y ofreció las otras tres a los partidos opositores, excluido ARENA, éstas fueron rechazadas en un primer momento, para ser ocupadas más tarde por el PCN (ECA, julio-agosto 1985, 545 y ss.).

Las primeras confrontaciones graves entre el partido gobernante y la oposición se dieron cuando aquél pretendió aprobar medidas económicas especiales que gravaban al capital de diversas formas —y no sólo a las mayorías populares—, a inicios de 1986 y de 1987, conocidas como "paquetazos," frente a los que cerraron filas los partidos de oposición, uniéndose el PCN a los más a su derecha; el primer paquetazo fue aprobado, incluida la devaluación del colón a la mitad de su valor frente al dólar, pero el segundo tuvo que ser retirado ante la oposición firme del

capital, no sólo de sus representantes en la asamblea, sino sobre todo por el "paro" o cierre decretado por la empresa privada.

A mediados de 1986 el PCN libró una batalla por la exclusión de las limitaciones a la libertad de prensa y expresión durante el estado de sitio, y logró el apoyo del resto de partidos opositores con lo que el PDC no obtuvo la mayoría cualificada en ese punto y tuvo que aceptarlo. A comienzos de 1987 el PCN se unió con ARENA para llevar a cabo la denominada "huelga parlamentaria," por la que el PDC no pudo obtener los 40 votos requeridos para renovar el estado de sitio, el cual no ha vuelto a introducirse desde entonces. Pero desde mediados de 1987 la distancia entre el PCN y el PDC se fue acortando, los pactos se fueron consolidando, hasta consumarse a inicios de 1988 con la aprobación del nuevo Código Electoral, en base al propuesto por el PCN, a cambio de su apoyo en la concesión de bonos por cien millones de colones, indispensables para concluir el ejercicio administrativo del año anterior como consecuencia no sólo de la pertinente crisis del país, sino también de la imposibilidad de lograr la aprobación del segundo "paquetazo" a inicios de 1987.

Una de las consecuencias de las elecciones de 1985, en parte debido a los resultados obtenidos, en parte a discrepancias ideológicas o rivalidades personales, fue la reeducción de diversos partidos, la recomposición de sus directivas, las escisiones y las creaciones de nuevos partidos y alianzas. En el PCN se produjo un cambio sustancial en la directiva, excluyendo de ella a los principales directivos quienes fueron reemplazados por la "nueva guardia" que reivindicaba una línea ideológica de inspiración social-demócrata. En Acción Democrática (AD) fue destronado su fundador y secretario general, Dr. Fortín Magaña, quien pasó a ser diputado "independiente," mientras que la línea triunfante formalizó un pacto con el PDC en virtud del cual ocupó varios puestos en la administración pública. En ARENA fue desplazado

**En 1988 el número total de votantes fue un poco mayor que el de 1985, pero inferior al incremento vegetativo de la población.**

Hugo Barrera, quien fundó un nuevo partido (Liberación), el cual encontró obstáculos prolongados para ser legalizado en el Consejo Central de Elecciones (CCE). Este nuevo partido luego se fue debilitando por conflictos internos y renunciadas de directivos departamentales y locales. Al frente de ARENA apareció el Lic. Fredy Cristiani, en sustitución de Roberto D'Aubuisson. En el seno del PDC se agudizaron las divisiones entre los seguidores de los precandidatos presidenciales Rey Prendes y Chávez Mena, hasta el punto de agredirse físicamente provocando el asesinato de un miembro del partido en la convención de Ilobasco. Por último, se creó el Partido Social Demócrata (PSD), bajo la dirección del Dr. Mario Reni Roldán, el cual a finales de 1987 se alió en "Convergencia Democrática" con el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de Guillermo Ungo y con el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) de Rubén Zamora; éstos después de vacilaciones decidieron no participar en estas elecciones.

El espectro político, por lo tanto, se había ampliado, diversificando las opciones, con pequeñas diferencias ideológicas entre los partidos preexistentes y sus escisiones, pero con un nuevo espacio a la izquierda del PDC, el cual legitimó el proceso democrático y justificó la propaganda de apertura y cambio, pero sin abrir opciones reales al no participar Convergencia Democrática.

Mientras tanto, el PDC, desde el control del ejecutivo y de la mayoría en la asamblea legislativa, implementó una serie de medidas que no sólo lo desgastaron por el ejercicio del poder, sino que minaron su base de apoyo socio-política y fortalecieron a la oposición. Los dos "paquetazos" económicos —y las medidas alternativas del segundo— deterioraron aún más la situación y las condiciones de vida de los sectores medios y populares. La elevada tasa de inflación anual —ni si-

quiera compensada por el ligero incremento de los sueldos en el sector público— agudizó la contradicción entre unos salarios congelados desde 1980 y unos precios de los productos que escaparon al control del Estado y se dispararon inconteniblemente. El gobierno trató de debilitar y de dividir por la cooptación a la creciente organización laboral con sus demandas, reivindicaciones, manifestaciones, protestas y huelgas, creando organizaciones paralelas (Casper, N., en *ECA*, marzo 1986, 205-229), o por la represión más moderada y selectiva —iniciándose con la toma militar del hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la captura de varios dirigentes del sindicato, a principios de junio de 1985 (*ECA*, julio-agosto 1985, 552). Por otro lado, el movimiento laboral también ha sido objeto permanente de una campaña de deslegitimación, acusándolo de ser fachada o instrumento del FMLN.

En fin, el diálogo entre el gobierno y el FDR-FMLN para encontrar una solución política a la guerra y terminar con la crisis para comenzar la reconstrucción, que podría ampliar la base social del régimen, y que era el clamor generalizado y constante del pueblo —como se evidenciaba en sus pronunciamientos en toda ocasión, así como en las diferentes encuestas de opinión—, se iba postergando indefinidamente, tras la última reunión en Ayagualo el 30 de noviembre de 1984. Fue hasta agosto de 1987, con la firma de Esquipulas II, y hasta octubre, en el diálogo sostenido en la nunciatura, cuando el pueblo vio renovarse su esperanza de paz y solución política, como lo expresó más intensamente en esa ocasión; sin embargo, los limitados alcances —si no fracasos— de ambos hechos produjeron una nueva frustración y desencanto en el pueblo, el cual previsiblemente no brindaría el mismo apoyo a un partido que no le había mejorado sus condiciones de vida ni tenía capacidad para acercar la paz.

Por su parte, las organizaciones laborales y populares aprovecharon el espacio abierto por el proceso para articularse mejor y expresarse constantemente. A comienzos de 1986 se constituyó la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS), con las organizaciones gremiales más críticas y combativas, para exigir al gobierno mejores condiciones de vida y una paz negociada; a la UNTS entró una fracción importante de la Unidad Popular Democrática (UPD), la cual había firmado el "pacto social" con el PDC antes de las elecciones anteriores y había sido así un factor decisivo en ambos triunfos electorales. De inmediato el gobierno movilizó las bases que le quedaban —parte de la UPD, las cooperativas de la reforma agraria, y otras organizaciones fieles— para constituir la Unidad Nacional Obrero Campesina (UNOC), como base social de respaldo. Sin embargo, algunas de dichas organizaciones exigieron ulteriormente concesiones que el gobierno no podía o no quería conceder, debilitando a la UNOC. A finales de 1987 el PDC tuvo que reestructurar su base social, para lo cual creó el Comité de Organizaciones Campesinas (COC). El COC estaba destinado a ayudar al gobierno en la aplicación de la segunda fase de la reforma agraria —ampliada, por nuevos decretos, con tierras del Estado y/o embargadas en el sistema bancario— y posiblemente sería usado por el PDC para beneficiarse de su aplicación, en vísperas ya de las elecciones de marzo de 1988. Por su lado, el PCN trató de recuperar base social por medio de alianzas con organizaciones laborales y campesinas, en otro tiempo seguidoras del PDC, proponiendo incluso a sus dirigentes como candidatos a alcaldes y diputados.

Como consecuencia de todo el proceso interelectoral, el pueblo manifestó un profundo descontento con el gobierno, pero también con el resto de los partidos políticos contendientes, inclinado, sí, mayoritariamente a votar, por la tradición electoral masiva y por el temor a posibles represalias, pero sin de-

cidirse por ningún partido en proporciones demasiado elevadas, si bien entre los definidos ARENA llevaba una clara ventaja sobre cualquier otro. Así lo detectó repetidamente, a través de sondeos de opinión, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP), que mantenía sus reservas sobre los resultados de la votación, por la posibilidad de que el alto porcentaje de "indecisos" pudiera modificarlos en el momento de depositar el voto; pero las previsiones, al margen de cualquier utilización de los partidos, mostraban un decremento de los seguidores del PDC y un robustecimiento, al menos relativo, de ARENA.

## 2. Antecedentes inmediatos de las elecciones

El 8 de enero de 1988 la asamblea legislativa aprobó el nuevo Código Electoral, ratificado diez días después por el presidente Duarte. En la nueva legislación hay un elemento nuevo, que probablemente no ha sido conocido adecuadamente: el artículo 3 el cual dice textualmente: "El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos, su ejercicio es indelegable e irrenunciable. El voto es libre, directo, igualitario y secreto" (*Diario Oficial*, Tomo 298, No. 12, martes 19 de enero de 1988, 3). A menos que exista una contradicción entre el sentido del texto de la primera y de la segunda sentencia, y a falta de una "interpretación auténtica" distinta, la segunda, sentencia del artículo introduce una modificación sustancial respecto a legislaciones anteriores que establecían que el voto era "obligatorio," e incluso determinaban sanciones para los que no votaran. A partir de este año, y mientras siga vigente este Código Electoral, el voto será "libre" —y consiguientemente se suprimen las sanciones a quienes no concurren a las urnas. Este paso significa un avance en el proceso hacia la democracia, al reconocer que el no votar es —o puede ser— una manera de votar y de expresar la opción política. En consecuencia, no se puede legítimamente ni legalmente acusar a nadie de desestabilizar el proceso, de no estar a favor de

la vía democrática, ni de hacerle el juego a nadie, por el hecho de ejercer su libre derecho de no ir a votar, dado que el voto es libre. Si se hace, puede deberse a desconocimiento, o a otras razones ajenas a la misma legislación vigente.

La campaña electoral se polarizó nuevamente en torno a los dos partidos mayoritarios, con un marcado nivel de agresividad al inicio, menor después, para intensificarse otra vez hacia el final, principalmente de parte del partido gobernante. El PDC acusó a los miembros de ARENA de diversos crímenes y acciones violentas, mientras este partido acusaba a los del PDC de corrupción. Sin embargo, ARENA optó por actitudes más moderadas que en anteriores campañas, montó una propaganda más atractiva y de mejor calidad técnica, con el lema "cambiemos para mejorar," formulación que quizás atrajo a grupos indecisos o anteriormente inclinados hacia el PDC, sobre todo entre los sectores medios, y de modo especial entre la pequeña empresa que tradicionalmente se siente más cercana y afín a los intereses del capital. Ambos partidos concluyeron su campaña con mítines multitudinarios en la Plaza Libertad de San Salvador.

No obstante, los graves y fundamentales problemas del país no se tocaron. La campaña se cifró más en el pasado de ambos partidos y de sus miembros que en el futuro del país o en proyectos y soluciones programáticas eficientes. Los demás partidos políticos, con menos capacidad económica y menor presencia en los medios de comunicación, fueron casi una especie de comparsa en la limitada gama de opciones. El PCN recurrió más a planteamientos programáticos e ideológicos —reivindicando su línea social-demócrata—, al tiempo que utilizó el término ambiguo de "partido de la convergencia nacional," presumiblemente para ganarse algunos votos de quienes habían cifrado sus esperanzas en la participación de "Convergencia Democrática."

Ya en vísperas, la UNTS hizo pública la

decisión de sus organizaciones integrantes de no ir a votar porque consideraban que las elecciones no eran la solución para los problemas del país. El Alto Mando de la Fuerza Armada, a su vez, hizo publicidad de unos documentos que dijo haber incautado al FMLN, en los cuales éste había elaborado un "plan fuego" para impedir las elecciones; también mostró un video en el que aparecían supuestos guerrilleros arengando a los campesinos y quemando sus carnets electorales. En el referido "plan fuego" —y en el video— se asignaba un importante papel a la UNTS y a distintos organismos en cuanto a crear un clima en contra de las elecciones, o para dificultarlas, con acciones de calle y de protesta. El que se utilizara lo anterior en ese preciso momento, lo atinado y pertinente de su contenido, la falta de confirmación independiente, así como las mismas declaraciones del FMLN de que no interferiría las elecciones —si bien tampoco las permitiría en sus zonas de control—, parecía un poco artificial como para darle credibilidad. Sin embargo, algunos



hechos esporádicos de quema de carnets en las zonas conflictivas por el FMLN, la decisión de la UNTS coincidente con los principios sustentados por el FMLN y, sobre todo, el paro al transporte decretado por éste desde el 18 al 20 de marzo, reforzaron la tesis sustentada por la Fuerza Armada.

El paro al transporte decretado por el FMLN a partir de las cero horas del 18 de marzo fue de una efectividad casi absoluta en todo el territorio nacional, al menos para el transporte público, y para la mayoría del privado en el interior del país, lo que dificultó la movilidad de las personas que debían desplazarse para votar. A ello se agregó el sabotaje a la energía eléctrica en gran parte de las líneas primarias y secundarias de conducción, con la consiguiente privación de electricidad y agua potable en casi todo el territorio nacional. Esto causó temor en muchas personas.

Si se agrega la presión sobre algunas áreas rurales del país con una mayor presencia guerrillera que pretendía que la población no fuera a votar, el escarmiento producido con la quema de algunos carnets, la decisión de las organizaciones integrantes de la UNTS de no votar, más la indecisión de algunas personas y el desencanto o apatía de otras por la solución electoral se podía prever que la concurrencia a las urnas no sería tan multitudinaria como lo ha sido otras veces en el país, lo cual incidiría más en contra del PDC, pues los seguidores de ARENA estaban muy decididos a votar y veían en ello la posibilidad de un triunfo, al menos relativo, sobre el partido de gobierno.

Sin embargo, una de las mayores incógnitas ha sido la cantidad de posibles votantes en El Salvador. Para las elecciones de 1985 el CCE dio una cifra de 2.700.000 posibles votantes, e imprimió un total de 2.560.000 papeletas de votación (ECA, abril 1985, 222). Dada la estructura de edades de la población salvadoreña, según la cual la mitad está comprendida en los primeros 16

años, se puede asumir que no más del 45 por ciento podría votar, lo cual arrojaría una población total residente en el país de 6 millones de salvadoreños. Ahora bien, dado que en los tres años interelectorales una cierta cantidad de jóvenes cumplió los 18 años y por tanto podían votar, se puede calcular que otros 200.000 votantes posibles se agregaron a la cifra de 1985, una vez descontados los fallecidos y los emigrados al exterior (*Anuario Estadístico 1983*, Tomo II, San Salvador, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, 4, 26 y 84), otros 200.000, de acuerdo a las tasas de mortalidad y a los emigrados hacia Estados Unidos en ese período, en su inmensa mayoría en edad de votar (S. Montes, *El Salvador 1987*, 31-53). De acuerdo al mismo cálculo, en 1988 debería haber 6.44 millones de salvadoreños en el país.

Estas cifras difícilmente son aceptables, tanto menos si se da como cifra máxima de población para finales de 1986 la de 5.72 millones (*ibidem*, 32; tomado de FADES, que a su vez se basa en datos de MIPLAN); y todavía no queda bien esclarecido si esa es la población salvadoreña residente en el país, o abarca también a los que están en el extranjero. Sobre esa población de 5.72 millones, el 45 por ciento de posibles votantes se elevaría a 2.57 millones a finales de 1986 —y no podrían ser muchos más, dada la finalización del período de empadronamiento electoral. Pero suponiendo que esos 5.72 millones de salvadoreños están calculados en base al censo de 1971 y a las proyecciones de crecimiento previstas, a los registros civiles siempre deficiarios, así como a las tasas normales de defunción y migración, como lo hace la Dirección General de Estadística y Censos, éstos serían todos los salvadoreños, en el país o en el extranjero, sobre el último dato censal de los residentes en el territorio. Ahora bien, se puede estimar una subvaloración en la tasa de crecimiento real, más el incremento hasta mediados de 1987 cuando se cerró el empadronamiento, lo cual podría elevar la población

salvadoreña a 6 millones. Si de ella excluimos un millón, cuando menos, emigrada al exterior en el período de 1971 a 1987, se puede tomar como dato más probable de población residente en El Salvador 5 millones, de los cuales sólo el 45 por ciento 2.25 millones, serían posibles votantes.

Otra fuente está en los datos aportados recientemente por el CCE, el cual afirma que se han empadronado 1.950.000 ciudadanos para adquirir el carnet electoral. Esta cantidad sería el 75.87 por ciento (86.67 por ciento en el cálculo más ajustado y probable) de los supuestos posibles votantes. A pesar de todo, los carnets electorales entregados, incluso después de haber prorrogado el plazo, apenas alcanzaron a 1.650.000 el 84.61 por ciento de los empadronados (*Diario Latino*, 9 de marzo de 1988, 7; 15 de marzo de 1988, 10), y el 64.2 por ciento (73.33 por ciento en el cálculo más ajustado y probable) de los posibles votantes de acuerdo a los cálculos anteriores.

Dado que en el nuevo Código Electoral se ha sancionado el votar con el carnet electoral, el máximo posible sería el de los carnets entregados, y no el hipotético óptimo. Sobre la cifra de carnets electorales hay que proyectar los porcentajes de votos emitidos, válidos, abstenciones, y demás categorías. Pero no hay que preterir que un 15.39 por ciento de los empadronados no había adquirido su carnet electoral, por múltiples razones, entre las cuales no hay por qué descartar su decisión de abstenerse de votar, aunque no podamos cuantificarlo exactamente, pero si aproximarnos a ello. A finales de 1987 un 20.6 por ciento de la muestra encuestada respondía que no iba a votar en marzo de 1988; de ellos, la cuarta parte explicaba que no lo haría por no haber sacado el carnet electoral —no dijeron si no lo sacaron porque no pensaban votar, o por otra razón—; y el resto porque no creía o no le satisfacían las elecciones ni los partidos o por otras razones diversas (IUDOP, *Informe No. 12*, 25 de enero de 1988, 52, mimeo). Sin

embargo, en vísperas ya de las elecciones el 84.5 por ciento de los encuestados respondió que pensaba ir a votar (*Idem*, 16 de marzo de 1988, 1), valor que casi coincide con la proporción de los empadronados que sacaron el carnet electoral.

### 3. Interpretación de los resultados de la votación

La primera pregunta que hay que hacerse es si en las elecciones de 1988 hubo más participación, absoluta y porcentual, o más abstención que en las de 1985. Para las anteriores hacíamos cálculos sobre el grado de abstención en base a los datos del CCE, tanto respecto a los votos como al número de posibles votantes (ECA, abril de 1985, 222). Ya en la sección anterior hemos descartado la cifra de posibles votantes para esa fecha (2.7 millones), y estimado que no podían superar a los dos millones; sobre esta cifra, los votos emitidos en 1985 serían el 55.37 por ciento de los posibles, y los válidos el 48.26 por ciento de los posibles. Estos datos son importantes para comparar la participación de votantes en ambas elecciones, y para poder interpretar lo sucedido en las de 1988.

Otro punto digno de consideración es la distribución de votos y diputados por partido y departamento en las elecciones de 1985. Nos limitaremos a los tres primeros partidos, los cuales, además, obtuvieron más diputados en las pasadas elecciones y los únicos que han obtenido diputados en las de 1988.

El cociente electoral es el resultado de la división de votos válidos entre los diputados a elegir en cada departamento, que varía de acuerdo a la población votante en cada uno y al número de diputados asignados, lo cual establece diferencias entre el número total de votos a nivel nacional y la cantidad de diputados obtenidos por cada partido. Los diputados obtenidos por ARENA y PCN se han ubicado entre los dos partidos, dado que iban

**En 1988 hay más votos no válidos que en 1985.**

**Cuadro 1**  
**Diputados por partido y departamento, elecciones de 1985**

Departamento	votos vál.	diput.	coc. elect.	PDC		ARENA		PCN	
				votos	dip.	votos	dip.	votos	dip.
San Salvador	261.725	13	20.132	148.985	7	70.650	4	11.404	*
Santa Ana	112.567	6	18.761	58.958	3	33.093	3	11.330	*
San Miguel	56.274	5	11.255	32.339	3	13.288	2	6.573	*
La Libertad	103.868	4	25.967	54.901	2	33.490	2	7.162	
Usulután	56.981	4	14.245	28.761	2	15.016	2	5.988	*
Sonsonate	84.984	4	21.246	42.312	2	31.704	2	4.084	
La Unión	30.976	3	10.325	17.959	2	4.932	1	5.332	*
La Paz	54.595	3	18.198	25.237	2	17.418	1	6.082	
Chalatenango	40.450	3	13.483	22.903	2	11.169	1	4.235	
Cuscatlán	37.986	3	12.662	13.823	1	15.588	2	4.193	*
Ahuachapán	51.700	3	17.233	24.104	2	17.471	1	5.757	
Morazán	18.449	3	6.150	10.061	2	4.759	1	1.924	
San Vicente	29.384	3	9.795	15.357	2	9.313	1	2.480	
Cabañas	25.292	3	8.431	9.638	1	8.774	2	4.186	*
Totales	965.231	60	—	505.338	33	286.665	25	80.730	
% votos válidos	100%			52.35%		29.7%		8.36%	

*Fuente:* Elaborado en base al Cuadro 3, ECA, abril de 1985, 223.

en coalición en esas elecciones, y se sumaban sus votos para el cómputo de diputados y alcaldes, aunque cada partido tenía su distintivo en la papeleta de votación y se le asignaban los votos respectivos. Se aprecia que tanto el PDC como ARENA obtuvieron la mayoría de sus diputados por múltiplos del cociente electoral; en cambio, según los votos válidos a favor del PCN, este partido únicamente hubiera obtenido 7 diputados —los marcados con \*—, y todos ellos por los residuos, pues en ninguno de los siete departamentos alcanzó el cociente electoral requerido. Este hecho puede aclarar la base política real que tenía cada partido en esas elecciones. Contra los datos anteriores podemos comparar los resultados de las elecciones de 1988.

En las elecciones para diputados realizadas el 20 de marzo de 1988 los votos válidos

emitidos fueron menos que los de 1985. El PCN apenas varió cuantitativamente su electorado, logrando casi el mismo número de votos válidos, con apenas un poco más de porcentaje que en 1985.

Las grandes modificaciones se dieron entre los partidos PDC y ARENA. El primero perdió casi 180.000 votos, mientras que el segundo aumentó en más de 160.000 mientras que en los porcentajes pasaron del 52.35 al 35.1 por ciento el PDC, y ARENA del 29.7 al 48.1 por ciento en ambas elecciones. Todo ello parece indicar que el PCN —que nuevamente obtuvo por sus votos 7 diputados, pero todos por residuos— se mantiene con una base sociopolítica consistente, mientras que una masa electoral de posiblemente unos 150.000 votantes ha cambiado de opción, del PDC por ARENA. Los datos no parecen sustentar la tesis de que los votos de ARENA son consis-



**Cuadro 2**  
**Diputados por partido y departamento, elecciones de 1988**

Departamento	votos vál.	diput.	coc. elect.	PDC		ARENA		PCN	
				votos	dip.	votos	dip.	votos	dip.
San Salvador	248.776	13	19.137	86.463	5	123.663	7	10.346	1
Santa Ana	90.106	6	15.018	31.071	2	40.277	3	10.513	1
San Miguel	66.068	5	13.214	24.841	2	30.403	2	7.807	1
La Libertad	105.643	4	26.411	36.597	2	52.472	2	7.494	
Usulután	53.616	4	13.404	18.186	1	28.778	2	4.820	1
Sonsonate	85.058	4	21.265	28.953	2	39.952	2	7.726	
La Unión	34.102	3	11.367	15.286	2	15.109	1	3.499	
La Paz	47.519	3	15.840	14.922	1	23.424	2	4.908	
Chalatenango	36.022	3	12.007	14.677	1	13.749	1	3.152	1
Cuscatlán	35.439	3	11.813	10.046	1	20.867	2	3.063	
Ahuachapán	47.139	3	15.713	14.742	1	21.634	1	6.641	1
Morazán	28.301	3	9.434	11.949	1	11.051	1	4.721	1
San Vicente	30.502	3	10.167	12.439	1	14.428	2	1.401	
Cabañas	22.458	3	7.486	6.544	1	11.889	2	2.665	
<b>Totales</b>	<b>930.749</b>	<b>60</b>	<b>—</b>	<b>326.716</b>	<b>23</b>	<b>447.696</b>	<b>30</b>	<b>78.756</b>	<b>7</b>
<b>% votos válidos</b>	<b>100%</b>			<b>35.1%</b>		<b>48.1%</b>		<b>8.46%</b>	

Fuente: CCE, Escrutinio final, 7 de abril de 1988, 03:38 pm., 1.

tentes y estables, frente a una deserción de seguidores o simpatizantes del PDC, pues el primero de estos dos partidos ha incrementado su base de apoyo en esta ocasión, mientras que el PDC la ha perdido. Lo más verosímil es el trasvase de votos del segundo hacia el primero, cuando menos de una buena parte de los mismos, a consecuencia del descontento con su política y frente a una esperanza de mejorar con otro partido.

Si en 1985 el PDC obtuvo más votos que ARENA en todos los departamentos, menos en el de Cuscatlán, en 1988 se cambió la relación, y ARENA lo superó en todos menos en La Unión, Chalatenango y Morazán, tres departamentos de los más conflictivos; por eso mismo se cierne un interrogante sobre tales resultados y sobre las causas del hecho. Por otro lado, a pesar de que la suma total de votos válidos es inferior a la de 1985, hay algunos departamentos en los cuales los votos

válidos en 1988 son superiores a los de aquel año: San Miguel, La Libertad, Sonsonate, La Unión, San Vicente y, sobre todo, Morazán. Dada la diversidad de tales departamentos en cuanto a situación conflictiva, no se ve razón evidente que lo explique. Es preciso también resaltar que el departamento de La Libertad ha pasado a ocupar el segundo lugar en votación —presumiblemente también en población residente—, lo que muestra no sólo la afluencia migratoria hacia ese departamento, sino también la inquietud creciente de su representación en la asamblea legislativa. Por último, la asamblea legislativa, a diferencia de las anteriores inmediatas, estará compuesta únicamente por diputados de los tres partidos mayoritarios, sin representación de los menores.

Todavía se pueden extraer más datos y se pueden analizar más los resultados de las dos votaciones, para ello se presentan los si-

güentes cuadros con otra parte de los datos proporcionados por el CCE en ambas ocasiones, y que se han segregado por razón de espacio y con fin analítico.

**Cuadro 3**  
Elecciones para diputados, por departamentos, 1985

Departamento	votos vál.	% votos emitidos	abs. + nulos + impug. + falt.	% votos emitidos	total votantes	% por dept.
San Salvador	261.725	89.5	30.683	10.5	292.408	26.4
Santa Ana	112.567	87.5	16.034	12.5	128.601	11.6
San Miguel	56.274	87.6	7.936	12.4	64.210	5.8
La Libertad	103.868	85.4	17.774	14.6	121.642	11.0
Usulután	56.981	86.0	9.268	14.0	66.249	6.0
Sonsonate	84.984	87.8	11.769	12.2	96.753	8.7
La Unión	30.973	86.3	4.903	13.7	35.876	3.2
La Paz	54.595	86.5	8.530	13.5	63.125	5.7
Chalatenango	40.450	84.3	7.542	15.7	47.992	4.3
Cuscatlán	37.986	85.1	6.639	14.9	44.625	4.0
Ahuachapán	51.700	85.8	8.528	14.2	60.228	5.4
Morazán	18.449	84.9	3.270	15.1	21.719	2.0
San Vicente	29.384	86.8	4.457	13.2	33.841	3.1
Cabañas	25.292	83.7	4.908	16.3	30.200	2.7
Totales	965.231	87.2	142.241	12.8	1.107.472	100

Fuente: La misma que para el Cuadro 1.

**Cuadro 4**  
Elecciones para diputados, por departamento, 1988

Departamento	vot. vál.	% vot emit.	Impug. + nul. + abstenc. + inut. + falt.	% vot. emit.	total de vot. emitid.	% sobre papel.	papel. sobran.	total de papel.
San Salvador	248.776	82.4	52.983	17.6	301.759	66.2	153.864	455.623
Santa Ana	90.106	82.4	19.200	17.6	109.306	58.7	76.841	186.147
San Miguel	66.068	85.4	11.276	14.6	77.344	53.9	66.207	143.551
La Libertad	105.643	75.6	34.018	24.4	139.661	71.4	55.940	195.601
Usulután	53.616	76.0	16.895	24.0	70.511	57.1	53.065	123.576
Sonsonate	85.058	85.5	14.444	14.5	99.502	65.8	51.679	151.181
La Unión	34.102	66.6	17.140	33.4	51.242	58.6	36.135	87.377
La Paz	47.509	80.2	11.699	19.8	59.208	60.8	38.102	97.310
Chalatenango	36.022	82.6	7.594	17.4	43.616	57.0	32.899	76.515
Cuscatlán	35.439	80.9	8.347	19.1	43.786	59.1	30.335	74.121
Ahuachapán	47.139	83.4	9.369	16.6	56.508	61.5	35.378	91.886
Morazán	28.301	78.8	7.604	21.2	35.905	55.1	29.277	65.182
San Vicente	30.502	84.6	5.541	15.4	36.043	64.7	19.668	55.711
Cabañas	22.458	84.4	4.155	15.6	26.613	48.0	28.874	55.487
Totales	930.749	80.9	220.185	19.1	1.150.934	61.9	708.284	1.859.218
% sobre posibles reales		56.4		13.3		69.8		1.650.000

Fuente: La misma que para el Cuadro 2.

Si comparamos los datos presentados en estos dos últimos cuadros, aparecen algunos fenómenos dignos de consideración. En primer lugar, el número total de votantes, o de asistentes a las urnas, es un poco mayor en 1988, pero no lo correspondiente al incremento natural de votantes por el acceso a la edad de 18 años de unos 200 mil más, como ya se indicó anteriormente. Es decir, el ausentismo ha sido mayor que en 1985, lo cual se puede atribuir a múltiples causas: no sólo a la decepción frente a la solución electoral, sino también el efecto del paro al transporte y el temor a posibles acciones armadas, principalmente en el interior del país y de manera singular en las zonas más conflictivas, como se puede apreciar en los porcentajes de votos emitidos frente a las papeletas disponibles en departamentos como San Miguel, Usulután, La Unión, Chalatenango, Morazán y Cabañas. En las elecciones de 1985 no se considera tal relación, dado que las papeletas disponibles no respondían a un criterio válido o consistente respecto a los posibles votantes, mientras que

en 1988 sí responde a los que obtuvieron el carnet electoral determinando al mismo tiempo el departamento y municipio donde emitirían su voto. La cantidad de papeletas disponibles superó en 11.25 por ciento a los posibles votantes con carnet; si se ha mantenido la misma proporción en cada departamento, el porcentaje de asistentes a las urnas en 1988 sería mayor al que hemos indicado, en la misma medida, con lo cual el promedio nacional llegaría al 69.8 por ciento de los posibles votantes. Ahora bien, si se comparan los datos con las otras cifras ya indicadas antes, los votos válidos, que representan el 56.4 por ciento de los carnets electorales extendidos, bajan al 47.7 por ciento de los empadronados, y al 41.4 por ciento de los posibles votantes por edad y residencia en el país —frente al 48.26 por ciento de los supuestamente posibles votantes en 1985. Mientras que los votos emitidos, el 69.8 por ciento de los carnets, bajan al 59 por ciento de los empadronados, y al 51.2 por ciento de los posibles votantes por edad y residencia en El Salvador, contra el 55.37 por ciento supuestamente existente en 1985.

Un segundo aspecto que resalta en los resultados es el incremento de votos no-válidos en 1988 respecto a 1985. Si en este año el promedio fue del 12.8 por ciento sobre los emitidos, en 1988 fue del 19.1 por ciento, lo cual en su mayor parte se puede interpretar como un rechazo a todos los partidos contendientes —tal como se evidenciaba en las encuestas del IUDOP. Algunos de ellos porque deseaban dejar constancia de su rechazo, otros por temor a dejar de votar; pero todo ello en general mostraría que ninguno de los partidos satisfacía sus aspiraciones. En 1985 no se daban marcadas diferencias en este aspecto entre los diversos departamentos, pero en 1988 las hay entre La Unión —caso peculiar, dada la disputa entre los partidos mayoritarios todavía pendiente—, La Libertad, Usulután y Morazán, por un lado, y por el otro, los demás. Esto podría explicarse por la conflictividad imperante en ellos, pero el caso de La Libertad lleva a pensar que además operan otros factores.



El conjunto de datos, por tanto, nos indica que la afluencia de votantes en 1988 es ligeramente superior a la de 1985, pero inferior a la que correspondería en función del incremento vegetativo de la población votante en el trienio. La mayor diferencia se encuentra en la cantidad relativa y absoluta de votos no-válidos, bastante superior en la última votación, y con diferencias muy marcadas entre departamentos. Ambos aspectos del análisis de los resultados confirman la tesis, por un lado, de indiferencia de gran parte de la población respecto a que a través de las elecciones y de los partidos contendientes se puedan alcanzar las aspiraciones económicas y políticas más irrenunciables y, por otro lado, el trasvase de una buena parte del electorado desde el PDC hacia ARENA, como consecuencia no sólo de las respectivas campañas, sino, también de la frustración sentida por ellos bajo la administración demócrata cristiana y la búsqueda de otra alternativa con ARENA.

Varios observadores del evento electoral percibieron que en 1988 no se veía la misma afluencia de sectores más populares y humildes que en otras ocasiones —sector de la población que podría haberse abstenido en las últimas, en detrimento del PDC—, al tiempo que se veía una mayor afluencia de sectores medios, claramente simpatizantes de ARENA. Este hecho, de responder a una realidad más allá de las impresiones del momento, podría explicar un ligero incremento y una desviación de los sectores medios hacia tal partido, pero no explicaría por sí sólo —dada su pequeña proporcionalidad dentro de la estructura social salvadoreña, y su ubicación predominante en zonas urbanas y sobre todo metropolitanas— el cambio tan marcado de los resultados entre ambos partidos. No parece descartarse, por consiguiente, que también una parte de los sectores más populares y humildes cambió de opción electoral en 1988, al tiempo que una buena parte de esos sectores se abstuvo de votar, o votó en alguna de las formas no-válidas. Todo ello apunta a que el

PDC ha recogido en estas elecciones los frutos de su gestión política y de su incapacidad de solucionar los mayores problemas del país.

Los resultados de las elecciones municipales, que se tuvieron simultáneamente, vienen a corroborar los de las legislativas —como se puede ver en los cuadros respectivos que se incluyen en la documentación—, hasta el punto de que el PDC no sólo perdió la alcaldía de San Salvador, que mantenía desde 1964, sino las de todas las cabeceras departamentales con la excepción de la de La Unión, mientras que ARENA las ganaba. ARENA obtuvo aproximadamente 190 municipalidades, dejando unas 65 al PDC y unas 7 al PCN —al momento de escribir el trabajo aún no se tienen las cifras definitivas de todos los municipios. En 7 de ellos se deben repetir las elecciones el próximo 24 de abril debido a que no las hubo el 20 de marzo por la conflictividad de la zona, o porque hubo un empate entre los dos partidos mayoritarios.

Los datos de que se dispone (CCE, 18 de abril de 1988, 10:58 a.m.) indican que hubo más votos válidos en las elecciones municipales que en las de diputados, en la distribución por departamentos —con ligeras diferencias superiores en los de San Salvador, Usulután, La Unión, Ahuachapán y Cabañas, e inferiores en los demás. En cuanto a la distribución por partidos, hay correspondencia entre ambas opciones, salvo para PAISA, AD y POP, que obtuvieron más votos para las municipales que para las de diputados. También los votos impugnados, las abstenciones y las papeletas sobrantes superaron en las municipales a las legislativas. Algo que merece explicación —y que no se encuentra en los datos, a no ser que todavía estén incompletos— es la variación de las cantidades de urnas en algunos departamentos, en ambas elecciones. En fin, si se pasa al nivel de municipios por departamento, la acumulación de papeletas sobrantes, votos nulos, abstenciones e inutilizados, parecen orientar en la dirección de que los municipios de mayor conflictividad son los que tienen una tasa más

alta en esas categorías, ya sea por temor a represalias del FMLN, ya sea por la dificultad de movilizarse para ir a votar, o por no haber podido legalizar su situación civil y electoral. En cambio, las cabeceras departamentales —a excepción de Cabañas, donde Ilobasco tiene más población votante que Sensuntepeque—, podrían responder a un mayor nivel de concientización y de libertad de opción con menores riesgos.

#### 4. Discusión postelectoral y proyecciones

Las primeras impresiones y reacciones al cerrar la votación estuvieron marcadas por actitudes inmediatistas, ideologizadas o emocionales. Los observadores extranjeros, en general, alabaron el orden y la tranquilidad de la votación, a pesar de las limitaciones en cuanto a transporte y energía eléctrica en casi todo el país. Para ellos las elecciones representaban un avance y la consolidación del proceso democrático como vía de solución, el robustecimiento de los mecanismos gubernamentales de control y orden, así como al civismo de los partidos y del pueblo. Los observadores no esperaron a ver los acontecimientos posteriores.

Tanto el gobierno como su partido, y las demás fuerzas que lo sustentan y apoyan, proclamaron que había ganado el pueblo, el cual había derrotado las dificultades impuestas por el temor y la falta de transporte, y optando definitivamente por la vía democrática frente a la armada. Su voto era un repudio al FMLN.

Por su parte, ARENA estalló en euforia por el éxito alcanzado en las urnas, de acuerdo a sus datos e interpretaciones. Proclamó que había conquistado no sólo la alcaldía de San Salvador y otras muchas más, sino que probablemente tendría 35 diputados, si es que no los superaba. No se sabe si esta actitud de ARENA obedecía a una campaña para que no le disputaran algunos diputados que no eran tan seguros, o si fue por precipitación frente al complejo mecanismo

de la representación proporcional para la asamblea, o por alguna otra razón.

La realidad, en cambio, es que el análisis de los resultados y de los votos, emitidos y no emitidos, no muestran en sí mismos un rechazo ni a la vía armada ni al FMLN, no sólo porque no se ha presentado tal opción explícitamente en las elecciones, sino tampoco por las proporciones de las diversas categorías. Eso sí, hay que reconocer que muchos han desafiado el temor y las limitaciones de movilidad —y no sólo por miedo a represalias por no votar—, aunque tampoco hay que exagerar tales actitudes, dado que cada uno vota en el municipio que desea, con lo cual las distancias no son insuperables en la mayor parte de las zonas urbanas. Por su parte la población rural está acostumbrada a ir los domingos a pie al pueblo para distintos fines.

El ejemplo de civismo, de democracia, e incluso de caballerosidad de los partidos políticos y de sus dirigentes y del cual dieron testimonio los observadores al irse, pronto se enturbió con una acre polémica entre ellos, que no se ha resuelto aún, y de la cual no han sido testigos esos fugaces observadores. Si el pueblo ha sido el ganador y el que ha dado el mayor ejemplo de civismo y democracia, pronto se frustró una vez más con las actitudes y confrontaciones de los partidos. Estos dieron un espectáculo desagradable e hiriente a ese mismo pueblo al que sólo toman en cuenta para el voto.

Los resultados oficiales, que deberían haber estado listos en muy breve tiempo, de acuerdo a las declaraciones previas y en razón de los sofisticados métodos de escrutinio y validación, no sólo no se han publicado aún para esta fecha, sino que están sujetos a impugnaciones y a una nueva elección sectorial en algunos municipios el próximo 24 de abril, justo una semana antes de que tomen posesión los nuevos funcionarios electos.

Los anunciados 35 diputados de ARENA se redujeron poco después a 31, para quedarse provisoriamente en 30. La prevista rapidez



pronto se vio detenida por las acostumbradas discusiones entre personeros de los partidos y del CCE, llegando al primer *impasse* en el escrutinio final de los departamentos de San Salvador, Usulután y La Unión. La disputa se limitó sólo a La Unión cuando ARENA estuvo seguro de obtener los diputados esperados en todos los demás departamentos. Sin embargo, confiaba en obtener los 31 diputados previstos por el mismo presidente del CCE en la noche del 25 de marzo. Ante la exigencia de los otros dos partidos mayoritarios de escrutar las papeletas de La Unión, ARENA se opuso a ello, hasta el punto de enviar seguidores a bloquear las calles de acceso al lugar donde estaban depositadas las urnas con sus respectivas papeletas y actas para impedir que fueran llevadas a la sala de escrutinio final. ARENA mantuvo esta actitud durante varios días. Al final abandonaron el lugar, e incluso el representante de ARENA ante el CCE se retiró "para no avalar el intento de fraude en el escrutinio." Como resultado, ARENA perdió un diputado en La Unión, quedándose con 30 en total, frente a 23 del PDC —que ganó el

diputado cuestionado— y 7 del PCN.

Además de las acusaciones mutuas y reiteradas de fraude o intento de fraude, ya fuera en las elecciones y actas, ya fuera en la última parte del escrutinio, algunos miembros de ARENA apelaron a la Fuerza Armada para que salvaguardara la voluntad popular expresada en las urnas, pero los máximos voceros y autoridades de la institución alegaron su apoliticidad frente al proceso, dejando actuar a los organismos correspondientes, en forma distinta pero de similar efecto a como lo hiciera en 1985.

La empresa privada también expresó su postura de apoyo a la "voluntad popular," secundando a ARENA, e incluso se habló de la posibilidad de un nuevo paro empresarial para presionar por la pureza de los resultados.

ARENA, por su parte, disconforme con los resultados y con la última parte del escrutinio, presentó recurso de nulidad de la misma ante el CCE y, al serle rechazado, interpuso ante la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo contra el CCE, tratando de impedir que se den las credenciales a los electos, y se deje en suspenso el caso del diputado cuestionado en La Unión, hasta la resolución definitiva. La fiesta, la alegría, la corrección del 20 de marzo, el ejemplo dado por el pueblo quedaron pronto ensombrecidos por las maniobras de los partidos por sus discusiones y disputas.

La nueva conformación política en los puestos elegidos, aparte de lo que contenga de "voto de castigo" para el gobierno y su partido, o de "derechización del electorado," implica modificaciones en la correlación de fuerzas y en la gestión política venidera. Si las previsiones eran de un debilitamiento del PDC, con la consiguiente derechización de su gestión, por las alianzas que tendría que forjar para muchas decisiones, los resultados son todavía más evidentes. El PDC ha perdido el control de la mayor parte —y las más

didó el control de la mayor parte —y las más importantes— alcaldías del país, que sirven de plataforma local imprescindible. A nivel de asamblea legislativa está en franca minoría, incluso con los resultados oficiales dados hasta el momento. Ha quedado obligado a pactar con el PCN para empatar los votos.

El PCN tendrá de hecho una cuota de poder decisiva en la asamblea. La primera dificultad se presentará en la elección del presidente y de la mesa directiva, la cual obligará a hacer concesiones mutuas. Indudablemente la nueva legislación responderá más a los intereses de los sectores que están detrás de ARENA, antes que a los de los populares. Nos encontramos nuevamente con una situación parecida a la de 1984-1985. Pero algo más está pendiente de la composición de la asamblea y de sus decisiones negociadas: la conformación de la nueva Corte Suprema de Justicia, la Corte de Cuentas, la Fiscalía General de la República, y en algún modo la futura presidencia de la república. El PDC había cifrado sus esperanzas en estas elecciones para modificar la Corte Suprema de Justicia poniendo abogados menos afines a la oposición y más a su partido, pero las elecciones de 1988 amenazan con privarle incluso de lo que controlaba.

ARENA tiene frente a así un gran reto en el corto período que falta para las elecciones presidenciales de 1989. No hay duda de que el impulso logrado en las presentes elecciones le puede durar todavía el tiempo suficiente para incidir en las próximas. Además, se esforzará en realizar obras y acciones que le mantengan la credibilidad y fidelidad de los que este año le han dado su confianza. Pero está por verse si podrá satisfacer, a su vez, las aspiraciones de sus seguidores, no sólo por su opción ideológica y política sino, sobre todo, por la imposibilidad real de resolver los problemas fundamentales que están en el fondo de las necesidades de las mayorías.

Indudablemente el tiempo juega a su favor, pues no le alcanzará para desgastarse en su gestión, o en cualquier caso puede achacar sus fracasos a obstaculización del ejecutivo.

Por lo que respecta al PDC, apenas dispone de tiempo para recuperar no sólo el apoyo perdido, sino también la credibilidad de esa masa flotante de unos 150.000 votos que pueden haber cambiado de opción. Algo muy importante tendría que hacer en el orden económico, en el social y en el político, si pretende ganar las próximas elecciones presidenciales. En lo económico habrá de adoptar alguna medida de claro beneficio para las mayorías depauperadas; pero la aguda crisis económica del país, añadida a la mayor dificultad de apoyo en la asamblea legislativa, difícilmente se lo permitirán. En lo social la necesidad más apremiante del pueblo es la paz; pero la correlación de fuerzas políticas y el fortalecimiento de ARENA no hacen prever una mayor facilidad para ello en el próximo futuro, a no ser que el ejemplo de Nicaragua y la presión internacional —sobre todo si el gobierno norteamericano se inclinara por tal solución— obligaran a una serie de negociaciones más eficaces. En lo político, además de una clarificación y, o depuración de sus cuadros para salir al paso de las acusaciones reiteradas, posiblemente tendrá que pactar con otras fuerzas políticas que arrastren al electorado abstinerente o invalidante; pero el curso de los acontecimientos en el seno mismo del partido no parece augurar los cambios que serían precisos, tal vez tales alianzas ni siquiera sean tolerables para el mismo partido o para las fuerzas que lo respaldan. En consecuencia, lo más previsible es que el PDC recupere algo del espacio político y social perdido en 1988, pero no lo suficiente como para alzarse con un triunfo incuestionable en 1989; desde luego, no en la primera ronda, pero quizás tampoco en la segunda si es que llega a darse.

San Salvador, 19 de abril de 1988.